RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DEL PUESTO DE TRABAJO DE "AYUDANTE DE BIBLIOTECA" PARA LA "BIBLIOTECA DE CAMPUS DE BIZKAIA", CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2015.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 17 de julio de 2015, de la Gerente de la UPV/EHU se anunció la convocatoria referida en el epígrafe.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 15 de septiembre de 2015.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- La Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)
- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014)
- La Resolución de 17 de julio de 2015, de la Gerente de la UPV/EHU, por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un

procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014)

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE:

Primero.- Efectuar el nombramiento como funcionario/a interino/a en el puesto de trabajo de Ayudante de Biblioteca" de BIBLIOTECA DE CAMPUS DE BIZKAIA a la persona seleccionada, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 1 de octubre de 2015 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art.9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas)

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Directora Adjunta de Biblioteca de Campus y Jefa de Área de Biblioteca Universitaria, Directora de la Biblioteca Universitaria así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 23 de septiembre de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013 (BOPV de 13 de febrero de 2013)

LA GERENTE

GEREN

Miren Lorea Bilbao Arteche



NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

ANEXOI

Adjudicatario/a: DESIREE SANCHEZ OJANGUREN

Denominación: Ayudante de Biblioteca

Jornada: Continuada de tarde con sábados

Ref.: F 292

Dotación: 15

Grupo: B

Cuerpo o Escala: Ayudantes de Arcivos, Bibliotecas y Museos

Nivel: 21

Perfil Lingüístico: 3; 31/12/98

Centro: BIBLIOTECA DE CAMPUS DE BIZKAIA

Campus: BIZKAIA

Fecha de efectos: 1 de octubre de 2015

17/07/2015
A DE
\overline{z}
CONVOCATORIA
Š
$\frac{9}{2}$
Ĉ
ď
SCIC
ž
F SERVICIOS - C
Ë
COMISION D
υ: Σ
င္ပ
Ċ,
L N
ğ
CHICACIONES
2 2 4 4
<u>ب</u>
Z
ខ្ព
REI ACION DE
œ

7	ſ		ENTR.	Puntos
			EUSKERA	olecae Pantose Nacae Pantos Meses Pantos Meses Pantos Meses Pantos Meses Pantos Meses Pantos Meses Pantos PL Pros. Puntos
			DIOM.	untos
			TILLORE III	Puntos
			90	Ptos.
			GRA	\$
		¥.	ERV. OTRAS GRADO	Pantes
		E BIZI	r. SER	os Meses
		APUS [9+T*	eses Punt
2015 2015		BIBLIOTECA DE CAMPUS DE BIZKAIA	ed p	Puntos M.
1/10//2011	-	TECA [ક ∷ _1	Meses
DE		SIBLIO	Grapo	Puntos
OS - CONVOCA I ORIA DE		_	<u>د</u> د	tos Mese
4 0 2 2			SERV. UF	esce Pun
S - CO.			+G,	Puntos
SICIO			13/4	N.
JE SE F			edia:5	Punto
COMISION DE SERVICIO			n oen	Mes
- CC	L	2/98	15) = Q	Meses
IONES		PL 3.1	Fot Puntos	SERV.
JAC		ot 15	NTIGUED	s Ptox
OF PL			AN AN	All Anns Pros
ACION			95	T0
K		rudante de Biblioteca		ELLIDOS, Nombre
		₹		A.
		F 292		<u>N</u>
		1367		ĬΩY.

d) Funcionarios/as interinos/as

REE ERESA		17,1000	1 17,1000 9 4,05 10,80 106 1 1 14,6000 7 3,15 9,20 92 1 11,2500 10 4,5 6,50 45	1 17,1000 9 4,05 10,80 106 10.80 1101 14,6000 7 3,15 9,20 92 1 11,250 10 4,5 6,50 45	10e 92 45	10,60 9,20 4,50	0.20	108 92 45	9,20	<u> </u>	75	2,00 75	2,00	2,00 0,25 3 0 0 2,25 2 0	
20220461 SAINZ-AJA MARTIN, IDOIA	***	9,4500	8 8	1 9,4500 8 3.6 3,10 3	က	000		 ~	0,30	80	۰.	2,00	2.80	2,25 0,50 4 0	